

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CÁDIZ, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR UN PUESTO VACANTE DEL GABINETE PROVINCIAL DE ASESORAMIENTO SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 19/2007, de 23 de enero (BOJA nº 25 del 2 de febrero), por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos y en aplicación de la Orden de 11 de julio de 2007, (B.O.J.A. nº 148, de 27 de julio de 2007), por la que se regula el procedimiento para la designación del coordinador o coordinadora de la Red Andaluza « Escuela: Espacio de Paz » y de los miembros de los gabinetes provinciales de asesoramiento sobre la convivencia escolar, así como las actuaciones a desarrollar por los mismos y como resultado de la convocatoria efectuada por Resolución de 6 de septiembre de 2022 de esta Delegación Territorial, una vez constituida la Comisión para la revisión y valoración de la documentación aportada por el personal concurrente a la misma, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO nombrar por el procedimiento de Libre designación y en régimen de comisión de servicios, a D^a Patricia Domínguez Vázquez , con D.N.I. ***508*** , como miembro del Gabinete Provincial de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, Recurso de Alzada ante el Excmo. Consejero de Educación y Deporte, conforme a lo establecido en los artículos 112,1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

LA DELEGADA TERRITORIAL,

M.^a Isabel Paredes Serrano



FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	22/09/2022 12:34:01	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eQCBKY65L4ZRJC2F5PJ47NAZAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			